

DIARIO DE LA MARINA
ELICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripcion:

Table with subscription rates for different regions and durations (12, 6, 3 months).

España

De anoche

Madrid, Enero 9. OBSEQUIO.

El señor García Moreno, catedrático de la Universidad Central, que estuvo hace poco tiempo en la Habana...

EXTRAÑEZA.

El señor Romero Robledo ha retirado la renuncia que había presentado de Presidente de la Comisión encargada de erigir un monumento en Madrid al Rey Alfonso XII.

Esta resolución del señor Romero Robledo ha causado general sorpresa.

TEMBLOR DE TIERRA.

En Tejina (Tererife) se hundió la Iglesia, resultando varios heridos y contusos.

El hundimiento provino de un temblor de tierra, que duró algunos segundos.

Se ha sentido también el mismo fenómeno en San Roque, población de la Línea de Gibraltar, Algeciras, y Almedrales (Burgos).

HUELGA Y DISTURBIOS.

Se ha producido una huelga general en Cádiz, por lo que están cerrados todos los establecimientos.

Grupos que recorrían las calles rompieron a pedradas muchos faroles del alumbrado público y los cristales de algunas casas.

Los talleres en los cuales no se han paralizado los trabajos, han sido bárbaramente apedreados por los huelguistas.

Los agentes de la autoridad intentaron detener a algunos de los alborotadores, entablandose con este motivo una lucha muy empujada, en la que hubo palos y sablazos.

Ha resultado muchos heridos. El conflicto ha sido motivado por el cobro de los consumos.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-51.

SAN PETERSBURGO, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

San Petersburgo, Enero 9.—Aguardase por momentos que el príncipe Mirsky presente su dimisión de Ministro de lo Interior, debido al antagonismo que reina entre él y Mr. de Witte, respecto a la cuestión de las reformas y se nombra a este como su posible sucesor.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Enero 9

Centenas, a \$4.78.

Descuento papel comercial, 60 div.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.85.00

Cambios sobre Londres a la vista, a 4.87-40.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 105.12.

Centrifugas en plaza, 4.15 a 16 cents.

Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 3.55 a 4.

Macedado, en plaza, 4.71 a 6 centavos.

Asúcar de miel, en plaza, 4.31 a 6 centavos.

Mantequilla de Océano en tarro, \$13-00.

Harina patata Minnesota, a \$3.35.

Londres, Enero 9

Asúcar centrifuga, pol. 96, a 15.94.

Macedado, 14.94.

Asúcar de remolacha de la presente zafra, a entregar en 30 días, 15.94.

Consolidados ex-interés, 83.51 a 6.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, 89.14.

Paris, Enero 9.

Renta francesa ex-interés, 97 francos 90 céntimos.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

del Weather Bureau

Habana, Cuba, Enero 9 de 1905.

Temperatura máxima, 23° C. 73° F. a las 2 p. m.

Temperatura mínima, 18° C. 64° F. a las 2 a. m.

OFICIAL

Junta Municipal de Amillaramiento de la Habana

Edicto.

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

Resuelto por el Honorable Sr. Presidente de la República...

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADAS

Día 8.

De Bremen y escalas en 23 días, vap. alemán...

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADAS

Día 8.

De Bremen y escalas en 23 días, vap. alemán...

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 12 horas vap. amer....

De Tampa y C. Hueso en 1

UNA REFORMA NECESARIA

Desde el 11 de Diciembre de 1903—ha llovido desde entonces a la fecha—está pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley suscrito por el malogrado Estrada Mora y los señores Bravo Correoso y Sanchez Bustamante, cuyo objeto es dejar sin eficacia contra tercero los asientos de los antiguos libros de hipotecas, fijando al efecto un plazo para que cuantos tengan en ellos inscripto algún derecho lo trasladen a los libros que se llevan desde la promulgación en Cuba de la ley Hipotecaria, como requisito necesario para que la inscripción surta efectos jurídicos.

El asunto es interesante, porque afecta a las ventas, contratos y transacciones en general que tienen por base la propiedad urbana y rústica. Los antiguos libros contienen multitud de gravámenes y derechos que en su mayoría han caducado, pero que no han sido cancelados de un modo expreso, y esa subsistencia de asientos sin valor jurídico deprecia la propiedad y es un estorbo para las transmisiones de dominio a título oneroso. Con objeto de corregir esa deficiencia se presentó en el Senado el proyecto de que hemos hecho mención; anteriormente el Presidente de la República, en su primer mensaje si no estamos equivocados, había pedido a las Cámaras la adopción de un procedimiento sencillo y rápido para la extinción de los gravámenes antiguos que siguen pesando sobre la propiedad inmueble.

La dificultad es tan antigua como la promulgación de la Ley

Hipotecaria en esta isla, á causa de la oscuridad con que en dicha ley y en su reglamento se resuelve el punto relativo á los efectos de los asientos contenidos en los antiguos libros. El legislador había partido del supuesto de que los gravámenes anteriores á la promulgación de la ley no constaban en los títulos de propiedad, y dió por sentado que para conocer su existencia había que acudir á los libros antiguos. Por su parte el Ministerio de Ultramar dictó varias Reales Ordenes, resolviendo que el artículo de la ley referida (el 397) que trata de los asientos contenidos en los libros antiguos, no autoriza la cancelación de derechos que hallándose mencionados en dichos libros, se consignen además en los títulos de las fincas á que aquellos afectan, y que tales derechos tienen que continuar siendo objeto de mención en las sucesivas inscripciones.

Desgraciadamente—como se dice en la exposición de motivos al proyecto sometido al Senado—la situación legal de las fincas era y es muy distinta de lo que imaginaba el Ministro de Ultramar. La existencia de los derechos antiguos ha venido arrastrándose hasta nuestros días por menciones en los sucesivos títulos de dominio, sin que, por consiguiente, puedan alegar ignorancia de esos derechos aquellos á quienes afectan, y se han llevado al Registro en forma tal, que aunque se omita consignarlos en los títulos que ahora se otorgan, casi siempre resultan amparados por las prescripciones del artículo veintinueve de la Ley Hipotecaria, que el trescientos noventa y siete dejó en pie; no siendo posi-

ble, en tal virtud, hacerlos desaparecer legalmente sino por alguno de los medios ordinarios de cancelación que la misma Ley establece.

Por lo tanto, continúa sin resolver el problema, porque á pesar de la mención que se hace de los gravámenes anteriores á la promulgación de la Ley Hipotecaria en las escrituras de dominio y en los asientos del Registro de la Propiedad, gran número de ellos ha caducado. No puede afirmarse, por otra parte, que vencidas las prórogas sucesivas que se concedieron para cumplir el artículo 397 de la Ley Hipotecaria, ha caducado todo derecho que no se haya hecho valer en aquellos plazos, porque se oponen á esa interpretación las Reales Ordenes á que hemos aludido y distintas resoluciones; una del Ministerio de Ultramar, de 7 de Marzo de 1895, y varias del Presidente del Tribunal Supremo de esta República.

Los autores del proyecto de ley que desde hace más de un año está pendiente en el Senado del

dictamen de la Comisión de Códigos, se proponen que desaparezca todo gravamen sobre la propiedad que ya no tenga razón de ser; mas como la empresa no puede ser inmediata ya que hay que conciliarla con el respeto que debe guardarse á todos los derechos, proponen plazos más ó menos largos para que cuantos puedan y quieran hagan valer sus títulos inscribiéndolos en el Registro.

En otro lugar de este número publicamos íntegro el proyecto de ley, á fin de que puedan llegar á la Comisión del Senado que ha de dar dictamen, las observaciones de las personas inteligentes en la materia. Esta es delicada, como todo lo que afecta de un modo ú otro al régimen de la propiedad y á los derechos que por ella se adquieren; y por eso estimamos que no estaría de más que la Comisión de Códigos de la Alta Cámara, antes de dar dictamen sobre el proyecto de que se trata, abriese dentro de un plazo fijo y breve una

información pública, como se hizo cuando se trató de la reforma arancelaria en aquel cuerpo colegislador.

En todo caso, no es posible que continúe archivado un proyecto de verdadero interés general, y que por lo mismo que requiere un esfuerzo serio de parte del Senado, debe acometerlo esta Cámara resultadamente, á fin de mostrarse á la altura de su misión y de sus deberes.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fídase en todas las joyerías. Unicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

DESDE WASHINGTON

Y, ahora, con la toma de Puerto Arturo, ¿vendrá la paz? El *Sun*, que es japonés, opina que puede venir con estas condiciones: 1º Devolución de la Manchuria á China. 2º Corea para el Japón.

3º Neutralización de Puerto Arturo. Pero el *Sun* reconoce que, neutralizado Puerto Arturo, Inglaterra tendría que devolver á China Wei-hai-wei y Alemania tendría que retirarse de Kiao-chen; porque, de no ser así, resultaría que los japoneses habían trabajado para Inglaterra y Alemania, las cuales tendrían posiciones allí donde de carecerían de ellas todas las demás potencias. ¿Quién le pone el cascabel al gato? Pues aún es más difícil ponerse á dos gatos: al alemán y al inglés. Ciertamente que los ingleses tomaron Wei-hai-wei solo porque los alemanes habían tomado Kiao-chen. En Wei-hai-wei, los ingleses apenas han gastado dinero; en Kiao-chen, los alemanes han hecho grandes y costosas obras. Van á regalarle todo eso á los chinos. La paz será trabajosa, porque, en ella, además de los intereses ruso y japonés, juegan los de todas las grandes potencias. Pero, se negociará ahora? ¿Está ya Rusia postrada? De París se nos dice que según Mr. Merys, reputado escritor militar, "Kuropatkin no ha podido salvar á Puerto Arturo, pero es posible que Puerto Arturo salve á Kuropatkin." ¿Cómo? Sobre el "cómo", nada se nos telegrafía. A Rusia le quedan la escuadra de Rojestvensky y el ejército de Kuropatkin; y, detrás de éste, otros ejércitos. El capitán Klario, de la marina rusa, ha dicho ayer, en París, que á Rojest-

MIMBRES.

Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita á la casa de Borbolla para convencerse. Precios de sillón desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50. Hay verdaderos caprichos en mecedores.

J. BORBOLLA.
Compostela 52 al 58.

Como tónico para cuando el cerebro está cansado y la vitalidad debilitada, el Tonicum Fisiológico es el mejor remedio. Está preparado científicamente, y contiene alimento para los nervios gastados. Reconstituye el sistema. De venta en todas las farmacias.

Como tónico para cuando el cerebro está cansado y la vitalidad debilitada, el Tonicum Fisiológico es el mejor remedio. Está preparado científicamente, y contiene alimento para los nervios gastados. Reconstituye el sistema. De venta en todas las farmacias.



Calidad, no cantidad, es lo que se quiere en el alimento de un niño. "MELLIN'S FOOD", tiene calidad. "MELLIN'S FOOD", es todo digerible, fácilmente asimilado y provee una gran cantidad de nutrimento, con un gasto moderado de fuerzas digestivas.

Escriba pidiendo nuestro libro referente al "MELLIN'S FOOD".

Mellin's Food Co., Boston, Mass.

Lo que dicen todos debe ser verdad. **Ozomulsion**. Y está universalmente reconocido que para los niños débiles y raquíticos, madres nerviosas y exhaustas, y hombres delgados y pálidos no hay medicamento ó alimento que nutra, restaure, fortalezca y dé vigor al sistema como lo hace la... El Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Es el que recetan los médicos en sus familias y en su práctica para la ANEMIA y todas las enfermedades Eritematosas, para los Resacaos, Tosas, Fiebre, Pulmonitis, Bronquitis, Añma, Escrófula y en todos los desórdenes de la Sangre. Para probar sus grandes méritos y lo que hará por Vd. como lo ha hecho con los demás, pídase conseguir **Gratis un Frasco Grande de Muestra** enviando su nombre y dirección al Dr. M. JOHNSON, Obispo 53, Habana. Se halla de venta en todas las farmacias al precio de 70 centavos y 25¢ el frasco, plata española.

Vapores de travesía.
VAPORES CORREOS
de la Compañía Transatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C.
EL VAPOR
MANUEL CALVO,
Capitán Castellá
Saldrá para
VERACRUZ
sobre el 17 de enero llevando la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 16.
Para más informes dirigirse á su consignatario.
M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28
El vapor
Alfonso XIII
Capitán Amézaga.
Saldrá para
CORUÑA Y SANTANDEB
el 20 de enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso la carga para dichos puertos.
Recibe cualquier carga en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.
La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.
De más pormenores impondrá su consignatario.
M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina flotante, así para esta línea como para todas las demás, en la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los efectos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.
C 8 78-1 E
THE WEST INDIAN Co. Ltd.
VAPORES CORREOS DINAMARQUESES.
El hermoso y rápido vapor
SAINT THOMAS,
Capitán PRAHL
Saldrá sobre el día 14 de enero
Para **VERACRUZ Y TAMPICO.**
Admite pasajeros de 1ª clase en sus elegantes camarotes y de 2ª en su cómodo entrepuente á precios muy reducidos.
Para más comodidad de los señores pasajeros y cargadores, el vapor estará atracado al muelle de San José.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios
A. Ibern & Hno.
Santa Clara 34.
C 114 78-1 E

SOUTHERN PACIFIC
LINEA DE VAPORES
entre
LA HABANA
y
NEW-ORLEANS
y vice-versa.
Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras.
Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina)
Todos los MARTES á las cuatro de la tarde.
Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SABADOS.
PRECIOS DE PASAJES.
De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1ª clase \$ 35
De la Habana á New Orleans en 1ª clase 20
De la Habana á New Orleans en 2ª clase 15
De la Habana á New Orleans en 3ª clase 10
Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana.
El equipaje de los señores pasajeros se recoge en el domicilio y se despacha directamente hasta el punto de destino.
La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos.
Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse á
J. W. Flanagan, Galban y Cia.
Agente general. Consignatarios, San Ignacio 36. Obispo 21. San Ignacio 36. C 2411 19 Db

Compañía General Transatlántica
DE
VAPORES CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.
PARA VERACRUZ DIRECTO
Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de enero el rápido vapor francés.
LA NORMANDIE,
Capitán: VILLEAUMORAS.
Este vapor saldrá directamente para
CORUÑA, SANTANDEB Y ST. NAZAIRE
sobre el 16 de ENERO.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería.
Los billetes de tabaco y viduadora deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.
Para comodidad de los señores pasajeros, ponemos á su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 30 centavos; plata española en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 centavos plata española por cada bulto.
Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la faja para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el muelle de la Máquina, de las que deben recibir el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Sanlamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fé en caso de pérdida de algún bulto.
De más pormenores informan sus consignatarios.
Bridat, Mont'ros y Compañía
MERCADERES 25 116-3m E

Vapores costeros
EMPRESA DE VAPORES
DE
SOBRINOS DE HERRERA
8, en C.
Vapor AVILES
CAPITAN
Capitán GONZALEZ
Todos los domingos á las doce del día.
PARA SAGUA Y CAIBARIEN
TARIFAS EN ORO AMERICANO
De Habana á Sagua y viceversa
Pasaje en 1ª \$ 2-31
Id. en 2ª \$ 2-33
Viveres, ferreteria, loza, petróleo, etc. Mercaderías 0-30
De Habana á Caibarién y viceversa
Pasaje en 1ª \$ 10-36
Id. en 2ª \$ 5-30
Viveres, ferreteria, loza, petróleo, etc. Mercaderías 0-31
TABACO
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercero.
El Caibaro paga como mercadería.
AVISO.
Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO.
De la Habana á
Cienfuegos y Paimira y vice-versa... \$ 0-32
Caguas..... \$ 0-37
Cruces y Lajas..... \$ 0-31
Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0-75
Para más informes, San Pedro 6.
SALIDAS DE LA HABANA.
durante el mes de enero de 1905.
Vapor **NUOVO MORTERA.**
Día 5, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor **JULIA.**
Día 8, á las 12 del día.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo á la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico.

Vapor SAN JUAN.
Día 10, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.
Vapor **MARIA HERRERA.**
Día 15, á las 12 del día.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor **COSME DE HERRERA.**
Día 20, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Gibara, Vito, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.
Vapor **NUOVO MORTERA.**
Día 25, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.
Vapor **SAN JUAN.**
Día 30, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.
NOTA.—Los vapores de los días 5 y 15, atracan en Guantánamo el muelle de la Cañamancra, y los de los días 8 y 25 al muelle de Boquerón.
La carga de cabotaje se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida, y cuando ésta ocurra en día festivo, hasta las cinco de la tarde del día anterior.
La carga para Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día 8.
c 5 78-1 E

GIROS DE LETRAS
G. Lawton Childs y Compañía
Banqueros.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan espesial atención á
Transferencias por el cable.
Zaldo y Cp.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Hadesita, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.
En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa ó en dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
c 3 78-1 E
N. GELATYS y Comp.
108, Aguilar, 108, esquina á Amargura.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Chagny, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masina, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.
c 1610 158-1 A 2
J. A. BANCES Y COMP.
OBISPO 19 Y 21.
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Arg., Lima, Puerto Rico, Chile, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.
c 2024 78-23 0
L. RUIZ
8, O'REILLY, 8.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, San Juan de Puerto Rico, México, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc.
ESPAÑA
sobre todas las capitales y puertos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.
Ven en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, San Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Ciego de Puerto Príncipe y Nuevitas.
c 1 78-1 E
J. BALCELLS Y COMP.
(E. en U.)
AMARGURA 134.
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL"
c 2 158-1 E

Transportes de ganado
por el vapor alemán
ANDES
DE LA ANDES S. S. Co.
El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos correales é inmejorable ventilación, lo que lo hace muy apropiado para el transporte de ganado.
en las mejores condiciones. En tal concepto se recomienda á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.
Su capacidad es de 150 cabezas grandes.
Para más informes dirigirse á los consignatarios
HELLBUT Y RASCH
San Ignacio 54. Apartado 729
C 115 10 En
COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA.
(Hamburg American Line)
El nuevo y espléndido vapor
PRINZ AUGUST WILHELM
Capitán J. H. Rüsck
saldrá directamente para
Veracruz y Tampico
sobre el 15 de enero de 1905.
PRECIOS DE PASAJE
1ª \$ 33
2ª \$ 14
3ª \$ 13
(En oro español)
La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MÁCHINA al vapor transatlántico.
De más pormenores informarán los Consignatarios
HELLBUT & RASCH.
SAN IGNACIO 54
C 72 11-4 En

WUZZETA 10.
Vegüero,
Capitán MONTES DE OCA
Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los JUEVES y DOMINGOS á las diez y media de Villanueva á las 2 y 4 de la tarde, para la Coloma.
Punta de Cartas, Bailén y Cortés, retornando los MIÉRCOLES y SABADOS á las nueve de la mañana, para llegar á Batabano los JUEVES y DOMINGOS al amanecer.
La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.
Para más informes
ZULUETA 10.
NUOVA LINEA de Vapores Correos
DE LA
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
(Hamburg American Line)
Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, saldrá sobre el 21 de ENERO el nuevo y espléndido vapor alemán
PRINZ AUGUST WILHELM.
Admite carga á fines médicos y pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado.
Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.
El transporte de pasajeros se hará con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.
Pasaje en 3ª para Coruña \$29-35 oro Español inclusive impuesto de desembarco.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.
Para más pormenores dirigirse á los señores Hellbut y Rasch.
Correo Apartado 729. Cable: HELLBUT, San Ignacio 54. HABANA
C 48 1 E

VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO
El vapor
Vegüero,
Capitán MONTES DE OCA
Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los JUEVES y DOMINGOS á las diez y media de Villanueva á las 2 y 4 de la tarde, para la Coloma.
Punta de Cartas, Bailén y Cortés, retornando los MIÉRCOLES y SABADOS á las nueve de la mañana, para llegar á Batabano los JUEVES y DOMINGOS al amanecer.
La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.
Para más informes
ZULUETA 10.
NUOVA LINEA de Vapores Correos
DE LA
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
(Hamburg American Line)
Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, saldrá sobre el 21 de ENERO el nuevo y espléndido vapor alemán
PRINZ AUGUST WILHELM.
Admite carga á fines médicos y pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado.
Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.
El transporte de pasajeros se hará con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa.
Pasaje en 3ª para Coruña \$29-35 oro Español inclusive impuesto de desembarco.
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.
Para más pormenores dirigirse á los señores Hellbut y Rasch.
Correo Apartado 729. Cable: HELLBUT, San Ignacio 54. HABANA
C 48 1 E

Vapor NUEVO MORTERA.
Día 5, á las 5 de la tarde.
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.
Vapor **JULIA.**
Día 8, á las 12 del día.
Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo á la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico.

VAPOR "ALAVA"
Capitán Emilio Ortuba.
Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para
Sagua y Caibarién
TARIFA EN ORO AMERICANO
PARA SAGUA Y CAIBARIEN
De Habana á Sagua (1ª clase en 1ª \$ 2-00 y viceversa \$ 2-00)
De Sagua á Caibarién (1ª clase en 1ª \$ 1-50 y viceversa \$ 1-50)
Viveres, ferreteria, loza y petróleo 30 cts.
Mercaderías 50
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercero.
El Caibaro paga como mercadería.
CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO
Para Cienfuegos y Paimira \$ 0-52
Caguas 0-57
Cruces y Lajas 0-61
Santa Clara, Esperanza y Rodas 0-75
Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20.
Hermanos Zulueta y Gami
c 47 1 E

OTERO Y COLOMINAS
FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.
Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.
AMARGURA 134.
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL"
c 2 158-1 E

vensky no le sorprenderá la caída de Puerto Arturo, porque sabe lo que tiene que hacer; y ha agregado: "En los planes de Kuropatkin entra, también, la posible toma de esa fortaleza. Esa toma no es más que un episodio en la lucha, que aún no ha terminado y no finalizará en el curso de los sucesos en la Manchuria."

Acaso el capitán vaya demasiado lejos en esto último; si la posesión de Puerto Arturo no hubiera tenido importancia ni los japoneses hubieran perdido allí tantas vidas ni el héroe Stoesel hubiese hecho tan brava defensa. Pero en lo que, al parecer, el marino ruso está en lo firme es en lo que la guerra no ha terminado.

La prolongada y tenaz resistencia de Rusia es el "factor perturbador"—como dicen los ingleses—de la situación. En Londres, para hacer la paz, se espera más de las dificultades interiores de Rusia que del resultado de las operaciones militares; y en esta esperanza tiene tanta parte la fantasía, estimulada por el deseo, que hasta hay quienes preguntan si el Czar perderá su corona. ¿Cómo? ¿Se le obligará a abdicar para que un Gran Duque se encargue de la Regencia? ¿O se va a cambiar de dinastía? ¿O se va a proclamar la república? ¿Hay seriedad en esas cosas que se publican, porque el papel lo aguenta todo?

Como las grandes potencias no se entiendan para obligar a los beligerantes a hacer la paz, no hay apariencia de que venga pronto. Sería una sorpresa que el emperador Nicolás la pidiera; y sorpresa agradable para los dos pueblos que están dando sangre y oro para la guerra; pero no es probable que la pida mientras las fuerzas de Rusia no estén agotadas; y cuando eso se llegue, ¿cómo estarán las del Japón?

X. Y. Z.

Movimiento Marítimo

J. B. COMORS

Ayer tarde entró en puerto procedente de Cayo Hueso, el remolcador americano J. B. Comors, en lastre.

EL MARTINIQUE

Para Cayo Hueso y Miami salió ayer el vapor americano Martinique.

SAPOSANA: es el jabón higiénico que debe usarse en las barberías para atraer clientela y protegerla de los microbios.

NO MAS DOLORES DE MUELAS. Usese LA ODONTALINA. Preparada según fórmula del DR. TABOADELA. Una instrucción que la acompaña explica el modo de usarla. Se encuentra en todas las Boticas y Droguerías.

PORCELANAS. Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros, tarjeteros y mil caprichosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno. Vista hace fé. Vengan y se convencen. Entrada libre. J. Borbolla. COMPOSTELA NUMS. 52 AL 58.

LA PRENSA

El Republicano, de Santa Clara, nos dice entre otras cosas por contestación á un comentario nuestro:

...si, como suponemos, el colega recibiera tanto canje como nosotros, podrá convencerse fácilmente que es el pueblo el que quiere que José Miguel Gómez sea Presidente y á éste no le quedará más remedio que aceptar si su partido lo postula, como es de esperarse.

Nada de particular tiene que D. Tomás quiera ser reelecto, porque él tiene sus amigos que formarán un grupo independiente y lo postularán para la reelección; pero no será nuestro partido ni el liberal el que lo postule, porque él no pertenece á ninguno de los dos.

Habrán tres candidatos, eso no importa; la sangre no llegará al río.

No hemos dudado un momento de que el candidato del colega tenga partidarios.

Pero también los tenía Masó y no fué elegido.

En estas cosas no se puede prescindir de las combinaciones, concertos é insinuaciones de última hora.

Tocante á la afirmación del colega, de que en la elección presidencial "la sangre no llegará al río", nadie como nosotros celebrará que así sea.

Eso sucederá si en Cienfuegos no vuelve á haber partidas de la Porra.

Porque, si las hubiere, El Republicano sabe (porque periódicos liberales lo han dicho) que existe el propósito de establecer contrapartidas de ese género, y en ese caso no se puede responder de lo que ocurra.

Leemos en El Republicano Conservador, de Matanzas:

Como en la importante reunión celebrada, el día 31 de Diciembre próximo

pasado, por la Asamblea Provincial del Partido Republicano de las Villas, hubo de decir su Presidente, nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo García que el programa y estatutos del partido moderado habían sido ya aceptados por todas las provincias excepto las de Santiago de Cuba y Santa Clara; nos importa consignar que nuestro ilustre citado amigo ha incurrido en error si, como cabe deducir de sus palabras, incluye á Matanzas entre las que han aceptado dicho programa y estatutos.

Matanzas, ni los ha aceptado ni lo ha dejado de aceptar; es decir, no ha tratado aún sobre tan importante asunto; estimando, aconsejada por la experiencia, y guiada por su experta dirección, que lo prudente era no apresurarse, y sí adoptar una actitud de prudente reserva en espera de los acontecimientos.

¡Y, á fe, que hay motivos más que suficientes para que cada un día que transcurra, nos felicitemos de esa nuestra reserva!

Así, pues, bueno es que se tenga presente la situación de los republicanos matanceros respecto á particular tan importante.

Por lo menos esa actitud de reserva de los moderados matanceros, manifiesta recelo y desconfianza de los de la Habana.

Pues señor, si en el edificio moderado había goteras, ya escampa...

Bajo el rubro «Cobrando sin

Al aproximarse la edad "edad crítica" (42 á 46 años de edad) toda mujer debe ejercer mucho cuidado, porque en esa época y con motivo de cesar las funciones peculiares al sexo, queda el organismo expuesto á serias enfermedades. Conviene tomar las Grantillas que son un tónico uterino de primer orden, preparado especialmente para las enfermedades de señoras y señoritas. Pídanse el número 12 á la casa Doctor Grant's Laboratories, 55 West St., New York.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídanse.

trabajar», leemos en La República de Santiago de Cuba:

El Consejo Provincial, que tanto interés se toma por todo lo que afecte á la provincia, ha tenido á bien establecer en esta ciudad un instituto bacteriológico; pero lo singular del caso es, que el tal instituto no tiene ningún material para que pueda prestar los servicios que se le son anexos, y á pesar de figurar sólo de nombre, los empleados hace tres meses que cobran sus sueldos. Vivimos en el mejor de los mundos. ¡Bien por el Consejo Provincial de Santiago de Cuba!

Aviado está el colega si cree que el holgar no es un trabajo.

Vaya si lo es! Y de los que más desgastan el organismo.

Pero aunque así no fuera, ¿por qué escatimar esos sueldos á los empleados que cobran sus sueldos?

¿No trabajan por ellos los industriales exprimidos por el Reglamento del impuesto?

Pues ya ve La República que hay compensación.

De El Imparcial, de Cienfuegos:

Entre otros proyectos de ley que se espera sean pronto aprobados, figuran, desde luego, dos urgentísimos: el de inmigración y el de un Reglamento sancionado, para aplicar la Ley del Timbre; ya que se empeñan el Ejecutivo y el Legislativo en no resolver, como es posible, en beneficio del Estado, del comercio intermediario y del consumidor, el fácil problema de recaudar tanto ó más

de lo que ahora, con tantos vejámenes, para hacer frente á las obligaciones contraídas por el Empréstito, sin necesidad de tener pendiente una especie de guillotina sobre tantas cabezas, ya no sólo por faltas, justamente castigables, sino por sospechas, no siempre fundadas, de los inspectores y por apreciaciones inapelables, á veces erróneas, de los jueces que fallan en esas cuestiones.

Los señores senadores y representantes, pueden y deben poner término á los males que para la presente y futura prosperidad de Cuba entraña la escasez de brazos para el fomento de la agricultura y las industrias que se alimentan de sus productos, y los daños tan frecuentes que originan el funesto Reglamento, ley arbitraria, adjetiva, que corona la funesta obra del Secretario de Hacienda.

No es solo el colega á hacer sentir esa necesidad.

Cabalmente hoy mismo pone el grito en el cielo El Clarín, de Cienfuegos, quejándose de la falta de gente en aquella jurisdicción para proseguir el corte de caña.

Y le hacen coro otros varios colegas del campo.

Del Reglamento del timbre no hay que hablar. El clamor es general y capaz de ensordecer á quien no tuviese tapados los oídos con chapas de 300 pesos oro americanos mensuales.

Mr. Earle, en carta dirigida á El Nuevo País, aclara los concep-

tos vertidos en su circular n.º 8 en que proponía un nuevo método de cultivo de la caña.

Dice:

En primer lugar, yo no aconsejo la adopción general del método de cultivo que se sugiere en la circular. Al contrario, me limito á pedir la cooperación de los señores hacendados para que lo prueben en pequeña escala—de modo experimental—á fin de tratar de conseguir pronto suficientes datos para poder determinar si el método sugerido ofrece ó no ventajas prácticas. Aconsejar la adopción general de cualquier sistema de cultivo antes de haber sido éste completamente probado, bajo una gran variedad de condiciones, sería cosa absolutamente contraria al espíritu de los trabajos y métodos de una Estación Experimental Agronómica.

En segundo lugar, usted parece implicar que al sugerir yo otra línea ligeramente modificada de experimentación, he abandonado por ello el experimento del sistema Zayas, que está ahora probándose en los terrenos de esta Estación Agronómica. Y muy lejos de eso, puedo asegurar á usted que se han formado los apianes para continuar bajo la dirección personal del doctor Zayas. El ha continuado visitando bondadosamente esta Estación á intervalos frecuentes durante el verano y el trabajo se ha seguido llevando todo lo más aproximadamente posible de acuerdo con sus propias instrucciones. Este experimento se continuará por un término de años y el público sabrá los resultados oportunamente, no solamente de éste sino de todos

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE PD. SI UN

RELOJ DE ROSKOPF

patente es legítimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

únicos importadores.



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

De Fragancia Delicosa. Mantiene fresco el Cuero Cabelludo. EL HERPICIDE NEWBRO. REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa. EL PELO SE VA! SE VA!! SE FUE!!

PEPSINA DE CASTELL'S GRANULADA EFERVESCENTE

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA CODINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMA CEUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, ha expuesto al enfriamiento á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarragos agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS. ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA. Tiene Un Sobrante Mayor, proporciona Una Póliza Mejor á los Asegurados, Mas Dividendos á sus Tenedores de Pólizas, Sus Sinestros con más Prontitud. Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

ELIXIR ESTOMACAL — DE — Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mens. Es de éxito seguro en las dolencias de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafe-cas Nolla y Teniente Rey núm. 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sarrá é hijo, Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 63.

FOLLETIN (100) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS. Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZO. SEGUNDA PARTE. Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," (Obispo 135.)

Continuaba cogida á alféizar atenta á todos mis movimientos, dispuesta á cumplir su intento, cuando entró mi hermano en la estancia. Me creí perdido. Gastón, desde la puerta, debía haber adivinado la escena. Me engañé. El se me acercó con calma, diciéndome: —¿Tú aquí, Sandro? Después dirigiéndose á la joven: —Y tú, ¿qué buscas en la ventanilla? Esperaba que ella me acusase, y yo buscaba palabras con que defenderme, cuando la joven, lanzándose entre los brazos de Gastón, le dijo con ansia: —No sé... me ha dado un vahido; también tu hermano se asustó, pero ahora estoy mejor; el aire me ha aliviado mucho. La generosidad de aquella joven, en vez de conmovirme, no hizo más que aumentar mi odio hacia ella y hacia mi hermano. Juré que había de reducirles á la miseria, y que aquella desgraciada que me había rechazado, vendría ella misma á implorar mi amor. Y entonces me prometí la venganza más completa. El matrimonio de mi hermano exasperó de tal modo á mi padre, que maldijo de Gastón, y el mismo día del casamiento otorgó á mi favor un testa-

mento, diciendo que él no reconocía al otro como hijo suyo, el cual no debía ser de la misma sangre, puesto que así desdichaba sus canas y su casa. Pero pasados algunos años, yo no sé si á instancias de alguien que yo no he podido descubrir aún, ó inducido por su conciencia, mi padre empezó á hablarme de mi hermano con cierto interés y luego demostró deseos de verme. Pueden imaginarse lo que yo sufriría, pero como á la vez que á la cordura excitaba la ira de mi padre contra Gastón, tomaba abiertamente su defensa, dije á mi padre que yo mismo buscaría á mi hermano. Intuí es decirte que ni tan siquiera pensé en ello. Llevaba entonces una vida de comilones y de orgías que nadie sospechaba, pasaba las noches en casas infames y en la mesa de juego. Una noche, al querer salir cautelosamente del palacio y pasar por cerca de la biblioteca de mi padre, observé que había luz en la estancia. Inquieto, lleno de curiosidad, espí por la puerta medio abierta y vi una escena extraña. El viejo estaba arrodillado delante del retrato de su mujer y parecía pedirle perdón; luego se levantó, abrió el escritorio y sacó algunos papeles que leyó atentamente y los puso aparte; después cogió un pliego de papel de carta y se puso á escribir.

—Mi curiosidad, mi ansia, habían llevado al colmo. Empujé la puerta y entré en la biblioteca. Mi padre, al oír el ruido de mis pasos, se volvió y se puso en pie, cubriéndose con su cuerpo el escritorio. —¿Qué quieres tú aquí á estas horas? —Temblaba de cólera, pero respondí con tranquilidad. —Tenía el presentimiento de que me necesitabas. —Tus presentimientos te han engañado; vuelve á la cama, querido mío; aquí basto yo solo. —El ímpetu de una ira ciega, me dilataba el pecho y hacía sibilar mi respiración. —Padre mío, ¿puedo saber lo que estás escribiendo? —pregunté. —No he de darte cuentas,—respondió. —¡Ah!—dije con voz sorda y apretando los puños convulsivamente,—yo pensaba en mi hermana. —¿Y qué, si fuera eso? ¿Me lo impedirías? —No... pero deseo saber... —No es cosa que te importa. —¿A caso no tengo derecho? —¿Qué derecho! Mientras viva, aquí dentro no hay más dueño que yo. ¿Quieres rebelarte? —No... pero... —Tus palabras tienen el acento de

una amenaza; y sin embargo, hasta ahora has sido un hijo obediente. Vuelve á tu habitación. —Padre mío, yo deseo antes saber... —Basta... tú no sabrás nada por ahora. Su acento era airado y convulso; yo en cambio me había calmado y con voz tranquila: —Perdonad, padre mío, si os he molesto, tenéis razón; un hijo no tiene derecho á indagar los secretos de un padre, y yo obedezco vuestras órdenes y me retiro. —Puedes figurarte, por lo tanto, si me consumiría de rabia. En vez de pensar en acostarme salí del palacio y fui en busca de Bobi, diciéndole á éste y á Santerno lo que me sucedía. Con ellos encontré á aquel jiboso de Momo, que era el brazo derecho de Bobi, un amigo, como se suele decir, en vida y muerte. Me escucharon con gran atención, y cuando terminé: —Es claro—dijo Bobi—que el señor marqués se ocupe de vuestro hermano, á quien tendréis un día ú otro en el palacio. Para que esto no suceda, no tenéis más remedio que desembarazaros de vuestro padre. Hice un gesto de horror y de espanto. —¡Oh! no... no... eso nunca.

—Pensad que si el marqués tardase mucho en morir, la herencia no sería toda vuestra. Y con las deudas que tenéis que pagar, os encontraréis en malas condiciones, mientras que vuestro hermano aumentará intereses y capital. —Me apreté la cabeza con las manos. —No... no sé; no me tenéis, demonios. Pero tratada con gentes que no conocen ni el miedo, ni escrúpulos de ninguna clase. Una hora después salía de aquella casa con la convicción de que la muerte de mi padre me daría la vida. El marqués se detuvo. Lallá—había contraído ligeramente la frente y dirigía al marqués una mirada de espanto. —¡Parrieda!—murmuró. El gentilhomme la oyó y se puso lívido. —No, no...—dijo—la muerte de mi padre no fué un delito, sino una desgracia. —¿No contribuiste á ella? —¡No, no!—repitió con voz ronca el marqués;—¡por quién me tomast! á mi padre; le dió un ataque apoplético la misma noche que yo le ví en la biblioteca. Estaba ya de vuelta en el palacio cuando me anunciaron que mi padre estaba grave.

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL.

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la tos y catarros por rebelde que sean. Depósito: RICLA 99. Farmacia SAN JULIAN.

Los otros sistemas que estamos experimentando.

No está demás la aclaración. Pero no olvide Mr. Earle que el público tiene interés en que el resultado de esos experimentos se dé a conocer al término de cada cosecha, porque esperar para ello a que transcurra la serie de años que esos experimentos duren, como pudiera deducirse de sus palabras, no sería oportuno ni conveniente.

En nuestra réplica al *Havana Post*, contestando a la cita que nos hizo el colega del ingeniero cubano señor Entenza, constructor de la línea de Camajuani, hemos dicho que no había noticia de ningún ingeniero de ese nombre.

Antes de hacer tal afirmación, habíamos consultado el *Diccionario* biográfico de Calcagno, donde figura la mayor parte de las ilustraciones de Cuba y no encontramos el nombre de ese señor. Creyendo posible que procediese de las escuelas de París, registramos el índice general alfabético de los precedentes de aquel instituto desde antes de 1845 hasta 1899 y tampoco lo hemos encontrado. Como el *Post* nos daba por ingenieros en su trabajo a muchos que no lo eran, como el Conde de Villanueva, Sagebien etc., dedujimos que el señor Entenza, aún contribuyendo a la construcción de ferrocarriles de Cuba, se hallaba en el mismo caso.

Pero no es así. En carta que acabamos de recibir, el señor don Carlos G. Entenza nos dice:

Hijo del ingeniero de la escuela de Troy, D. Juan Bautista Entenza debo hacer constar que no sólo existió un ingeniero de ese apellido sino que también, asociado al Sr. D. Julio Sagebien, tomó parte en la dirección y construcción de los siguientes ferrocarriles:

Sigue una larga enumeración de líneas construidas por el señor Entenza y termina la carta con estos párrafos:

También en unión del agrimensor Sr. Uribe, y por orden del general A. Martínez Campos, levanté y dibujé los planos de varias jurisdicciones de las Villas, cuyos planos obran en poder del Estado Mayor del Ejército español y por cuyo trabajo se le dieron las gracias de Real orden.

Y por la honra que pueda caberme en hacer conocer los trabajos realizados por mi padre, me atrevo a suplicarle se sirva rectificar el párrafo mencionado.

Queda complacido el Sr. Entenza y colocado su señor padre en el lugar que le corresponde, como ingeniero de la Escuela de Troy, bastándonos para tenerlo por tal la afirmación de su hijo.

Consta, pues, que era ingeniero el Sr. Entenza, pero conste también que era español, por haber nacido en Cuba, bajo la soberanía española; y que, por hallarse en el caso de la mayor parte de los que construyeron los ferrocarriles cubanos, no puede el *Post* confundirlo con norteamericanos ni sajones.

Que era lo que nos proponíamos demostrarle.

Monseñor Broderick

No es cierto que Monseñor Broderick quede con jurisdicción en la Isla de Cuba, como publicó ayer un colega, pues el señor Obispo de esta Diócesis ha recibido una carta del Cardenal Merry del Val en la que se le dice que a Monseñor Broderick no se le confía misión alguna ni jurisdicción sobre la Iglesia de Cuba.

LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

He aquí el proyecto de ley que se contrae el editorial de este número:

Artículo 1º.—Los asientos relativos al dominio de la propiedad inmueble y a las cargas que la afectan, anteriores al día primero de Mayo de mil ochocientos ochenta, y las menciones de derechos de origen anterior a dicha fecha, consignadas en asientos de los libros modernos del Registro de la Propiedad, se registrarán por lo que en la presente ley se determinará.

Art. 2º.—Los asientos de constitución de hipotecas, censos y cualquiera otra clase de derechos reales contenidos en los libros antiguos, que no hubieren sido todavía objeto de inscripción especial y separada del Registro moderno, moderno, podrán ser trasladados a éstos si la traslación se solicita en el plazo de un año desde la fecha de la publicación de esta ley y no media derecho inscripto que la impida.

Art. 3º.—La inscripción de los derechos expresados en el artículo anterior cuya existencia sólo conste actualmente en el Registro por mención que de ellos se haya hecho en asientos antiguos o modernos, podrá igualmente hacerse, si no media derecho inscripto que lo impida, presentando en el Registro los títulos correspondientes dentro del plazo fijado en dicho artículo. La mera mención de un derecho cuya constitución no se acredite con la documentación correspondiente, no será en ningún caso bastante para la inscripción de ese derecho.

La mención que de cualquiera de los referidos derechos se haga en documentos sujetos a registro después de terminarse el citado plazo, se tendrá por no hecha, salvo estipulación expresa en contrario, siendo en tal caso aplicable a la mención lo dispuesto en los artículos 9º y 29 de la ley Hipotecaria.

Art. 4º.—Las instancias en solicitud de traslación de asientos antiguos deberán ser firmadas por los interesados en que se lleve a cabo la traslación según resulte del Registro. Si se hallan firmadas por otras personas en calidad de causahabientes o mandatarios de dichos interesados deberá acompañarse la oportuna justificación, no surtiendo en otro caso efecto alguno la solicitud.

En las instancias se indicará con toda claridad el asiento que deba trasladarse. De ellas se tomará razón en el Libro Diario de operaciones y su despacho se ajustará a lo dispuesto en la Ley Hipotecaria.

Art. 5º.—Se entenderá que no media derecho inscripto que impida la traslación de los asientos a que se refiere el artículo segundo y procederá por tanto, dicha traslación.

Primero.—Cuando el dominio de la finca a que afecta el derecho contenido en el asiento cuya traslación se pretende halla inscrito ó anotado a favor de quien ya era dueño de ella el día 29 de 1894, ó a favor de causahabientes por cualquier título lucrativo.

Segundo.—Cuando, sean cuales fueren la fecha y el título de adquisición de la finca, resulte consignada en los libros del Registro moderno la existencia del derecho contenido en el asiento de cuya traslación se trate, bien por mención hecha a virtud de título inscripto en los mismos, bien por mención hecha en el asiento antiguo de dominio trasladado al Registro moderno como inscripción primera de la finca, si di-

cha mención fué hecha en ese asiento antiguo por virtud del mismo título que lo produjo.

Los efectos de la traslación en el caso del inciso primero de este artículo se retrotraerán, cuando no medie derecho anteriormente inscripto, a la fecha de la toma de razón en los libros antiguos; y si media derecho inscripto con anterioridad a la fecha en que se consignó en el Registro moderno por primera vez la existencia del contenido en asiento trasladado, los efectos de la traslación se subordinarán a los del derecho anteriormente inscripto.

En los casos del inciso segundo los efectos de la traslación se retrotraerán siempre a la fecha de la toma de razón en los libros antiguos.

Art. 6º.—No procederá la traslación de asientos, que no se hallen comprendidos en lo que determina el artículo anterior, y los Registradores cancelarán, desde luego, si se les pidieren, las menciones que de los derechos a que dichos asientos se refieren se hayan hecho en los libros del Registro moderno.

Art. 7º.—La traslación de asientos de embargo judiciales ó administrativos no podrá verificarse sino en virtud de mandamiento de la autoridad correspondiente, procediendo en este caso los Registradores con estricta sujeción a lo dispuesto en los artículos 2º, 5º y 6º.

Art. 8º.—Será aplicable a las menciones de derechos a que se refiere el artículo 3º lo dispuesto en los artículos 5º y 6º.

Art. 9º.—Los censos, hipotecas y demás derechos reales constituidos por razón del precio ó parte del precio de las fincas a que afectan, cuya existencia resulte de asiento ya practicado en el Registro moderno por traslación del antiguo emanado del título de que esos derechos procedan, no requieren nuevo asiento a favor de la persona cuyo nombre fueron constituidos ó reconocidos.

Esta disposición no es aplicable a los derechos que meramente se mencionen en los asientos de dominio en el sentido de que las fincas a que se refieren se hallan afectas a determinadas cargas. Aunque de dichos asientos resulte que se ha tenido en cuenta por los interesados al fijar el precio de la venta la existencia de las cargas así mencionadas, éstas se hallan sujetas a lo dispuesto en esta Ley acerca de los derechos que trata el artículo 3º.

Art. 10º.—Transcurrido el plazo fijado en el artículo 2º tanto los asientos de censos, hipotecas, y cualquiera otra clase de derechos reales, como las menciones de esos mismos derechos, y los asientos de embargos judiciales y administrativos, que resulten de los libros antiguos sin haber sido objeto de inscripción especial y separada en los del Registro moderno, se entenderán de hecho y de derecho cancelados, y los Registradores cancelarán las menciones que de dichos derechos y embargos se hayan hecho en los libros modernos, tan pronto como hayan de practicar alguna operación de registro ó expedir certificación relativa a los gravámenes de la finca a que aquellas afectan.

Los Registradores se abstendrán de hacer la cancelación que en el párrafo anterior se previene cuando no resulte claramente que el derecho mencionado en los asientos del Registro moderno no es de origen anterior al día primero de Mayo de mil ochocientos ochenta.

La disposición contenida en el párra-

fo primero de este artículo se entenderá siempre sin perjuicio de lo que determina el primero del artículo 9º.

Art. 11.—Los asientos de dominio contenidos en los libros antiguos podrán ser trasladados en cualquier tiempo, surtiendo todos sus efectos, a los del Registro moderno, si no lo impide lo dispuesto en los artículos 17, 20 y 29 de la Ley Hipotecaria, sin hacer distinción alguna a este efecto entre los asientos antiguos y los modernos, y los que sean trasladados llevarán consigo, como cargas vigentes aquellas a que se refiere el párrafo primero del artículo 9º.

Art. 12.—Los artículos 29 y 397 de la Ley Hipotecaria y sus concordantes del Reglamento para la ejecución de la misma, se entenderán modificados en cuanto sea necesario para el cumplimiento de esta Ley.

Art. 13.—Esta Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación.

Salón de Sesiones del Senado 4 11 de Diciembre de 1903.—N. Estrada y Mora, Antonio Bravo, Antonio S. Bustamante.

LAS CAMARAS SENADO

A las tres y quince minutos de la tarde de ayer se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor Méndez Capote.

Fué aprobada el acta de la última sesión.

Pasó a la Comisión de Hacienda un Mensaje presidencial, solicitando la concesión de un crédito de seis mil pesos para satisfacer algunos gastos originados por atenciones diplomáticas.

Fué aprobado por seis votos en contra y doce en pró el último articulado de la ley electoral, cuya votación fué empatada en la última sesión que celebró el Senado.

Para atender a sus asuntos particulares lo fueron concedidos quince días de licencia al Senador por la provincia de Pinar del Río señor Lazo.

Se dió lectura a un dictamen redactado por varios Senadores de los que componen la Comisión especial, encargada de estudiar el proyecto de saneamiento é higiene general de la República, proponiendo se conceda un crédito de dos pesos dieciséis centavos por cada habitante en todas las poblaciones, aumentando sobre esta cantidad un veinte por ciento en las poblaciones cabeceras que sean puertos de mar y un diez por ciento a las poblaciones y pueblos que no sean puertos.

Después de un debate muy extenso en el cual intervinieron varios Senadores, fué aprobada la totalidad de este dictamen postponiéndose la discusión de su articulado para verificarla en las primeras horas de la sesión correspondiente al miércoles próximo.

El señor Frías pronunció un extenso discurso, pidiendo que se discutiera con toda urgencia el proyecto de ley de inmigración.

El señor Cisneros se opuso a las pretensiones del señor Frías, manifestando que la discusión del proyecto de ley de inmigración ya no reportaría ventaja alguna a la zafra actual, puesto que la zafra será terminada antes que vengán los obreros que dicha ley señala. La

traída de obreros perjudicaría a los obreros cubanos y sólo favorece a los dueños de los ingenios, y aquí no estamos para hacer el bien particular sino el mayor bien y general posible.

Fué deshechada, por último, una proposición del señor Sanguily, pidiendo que se prorrogase la sesión para entrar de lleno a discutir el proyecto de ley de inmigración.

Después de acordar que este proyecto sea discutido, también en la próxima sesión y tras del dictamen del proyecto de saneamiento, se levantó la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta minutos.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer reanudó sus sesiones este cuerpo colegiado, bajo la presidencia del Sr. García Cafiñares y hallándose presentes 44 Representantes.

Leídas las actas de tres sesiones anteriores, fueron aprobadas, pidiendo el señor Betancourt Manduley que en lo sucesivo sea más concisa la redacción de aquellas.

El señor Masterrer manifestó que la Cámara había infringido el artículo 57 de la Constitución, suspendiendo sus sesiones durante las pascuas, y solicitó se hiciese constar en acta su protesta.

Dióse cuenta a continuación de la enmienda introducida por el Senado, en el proyecto de ley de la Cámara concediendo un crédito de 190 mil pesos para atenciones sanitarias de los puertos y ciudades de Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas y Cárdenas.

El Senado aumenta el crédito a 326 mil pesos, añadiendo a los citados puertos y ciudades los de Nuevitas, Trinidad, Caibarién, Sagua y otros.

Puesta a discusión la enmienda, el señor Villuendas (D. Enrique) dijo que el Senado al introducir aquella en el proyecto de la Cámara no había estado a la altura de su misión, de lo que protestaba como cubano y como Representante, pidiendo se rechazase la modificación hecha para coger votos.

El señor Betancourt Manduley, después de negar que dicho proyecto se hubiese votado en la Cámara por presión del gobierno americano, pidió que se aprobase la enmienda del Senado, la que también fué combatida por el señor Cardenal.

Rechazada una proposición del señor Gonzalo Pérez para que se imprimiese y repartiese a los Representantes la modificación del Senado, fué ésta defendida por el señor Martínez Ortiz.

Ampliado el debate, volvió a usarse de la palabra el señor Villuendas (don Enrique) consiguendo que la ley votada por la Cámara no fué hecha para complacer electores, sino repudiando a una solicitud que hizo a varios Representantes y Senadores el Presidente de la República, y que la enmienda del Senado debía rechazarse, nombrándose la Comisión Mixta que previene la ley de relaciones entre ambos cuerpos.

El señor Villuendas dijo: "Estamos profundamente disgustados de la conducta del Senado."

Hablaron seguidamente los señores Cué y Villuendas (don Florencio), el primero en pró de la enmienda y el segundo en contra.

El señor Betancourt Manduley: Por

rivalidades entre uno y otro cuerpo colegiado, por celos mal entendidos, vamos a hacer que no se apruebe un proyecto de ley que es beneficioso para el país. Si el gobierno americano ha pedido que se saneen cuatro puertos, ha de ver con mayor gusto que se saneen diez.

De no aprobarse esta ley—terminó diciendo,—la mala fe de la prensa americana pondrá este telegrama: "El Congreso cubano no ha querido acordar, teniendo el Tesoro ocho millones de pesos sobrantes, el saneamiento de las poblaciones."

Por 23 votos contra 15 fué aprobada la enmienda en el Senado.

Los moderados estuvieron divididos en la votación, haciéndolo unos en pró y los otros en contra, los liberales votaron en favor y los independentes en contra.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA (Por telégrafo)

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Cienfuegos 9 de Enero 12-35 p. m.

Hoy a las once y media se declaró un violento incendio en el edificio ocupado por el Colegio é Iglesia de los Jesuitas, los cuales han quedado casi totalmente destruidos.

A la hora en que telegrafista continúa el incendio.

El fuego comenzó por la chimenea de la cocina.

Las pérdidas se calculan en ciento cincuenta mil pesos.

El Corresponsal.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL

LA ZAFRA

El día 6 empezó a moler el central San Agustín, en Lajas.

Esta mañana debieron comenzar en el central Santa Lucía, Gibara, los cortes de caña para dar, incontinentemente, principio a la molienda.

Debido a la pertinaz lluvia que en estos días ha caído, los centrales *Sena-do* y *Lugareño*, de Nuevitas, se han visto obligados a suspender la molienda, hasta que mejore el tiempo.

DR. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO.

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas.

Dentaduras de PUENTE en sus diversas formas, y que tanta comodidad ofrecen por su flexa y poco volumen.

SUS PRECIOS MODERADOS

Todos los días de 8 a 5.

Galiano núm. 58

15643 230 D3

¿SE ACABARON LOS POBRES!!

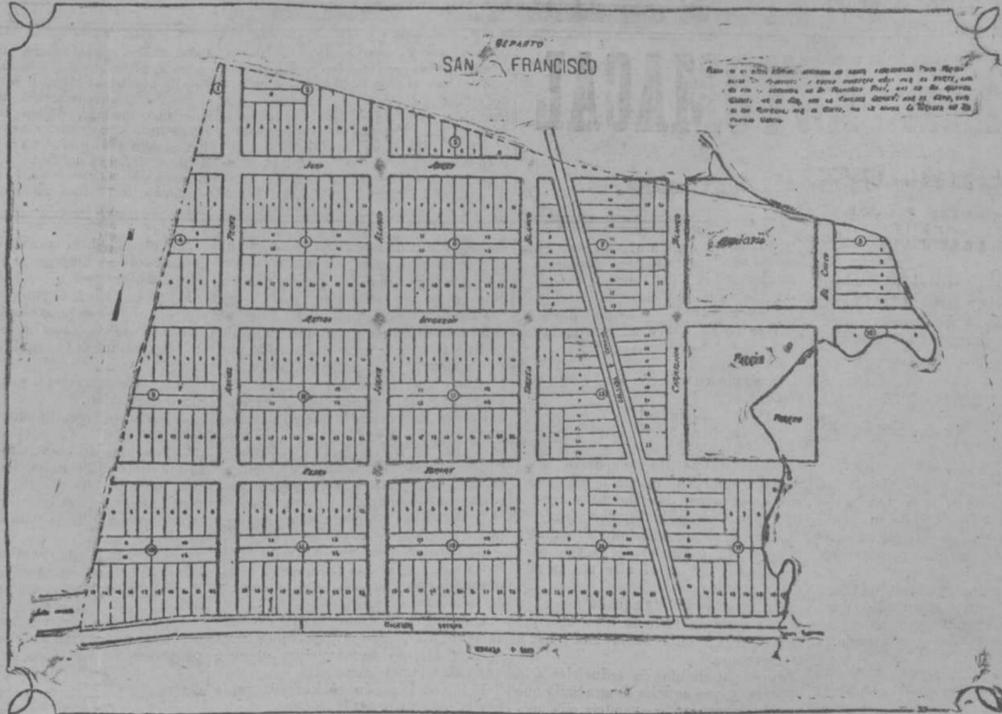
La hermosa finca SAN FRANCISCO en Jesús del Monte, dividida en manzanas y solares por ser el punto ideal para una residencia, la ofrecemos al público en condiciones muy ventajosas. Vendemos solares AL CONTADO, A GENSO, AL 5 p. 100 AL AÑO, A PLAZOS pagando 10 pesos mensuales y hacemos la escritura de venta en el acto. Los terrenos están situados en lo más alto de Jesús del Monte con frente a las *Cabanas de Luján* y *Concha*, y tiene servicio directo de agua, hermosas vistas, lugar sano, fresco, ventilado y poco distante del centro de la capital.

Muy pronto tendremos un TRANVIA DE CIRCUNVALACION que saliendo de la calzada de Jesús del Monte, esquina de Toyo, recorrerá las calzadas de Luján y Concha hasta la de Cristina y quedarán ultimados los trabajos para la formación de una Compañía, con un capital respetable, con el objeto de fabricar casas en estos terrenos, pagándose por mensualidad.

¿A comprar terreno y fabricar casas!!

Llegó el momento de que toda persona por una insignificante cantidad, puede adquirir un terreno propio LIBRE de toda carga, donde luego fabrique una casa para su familia.

PLANO DEL REPARTO.



Entre los muchos solares vendidos tenemos los siguientes a los Sres. Miguel Valdés, propietario, Sagua 135; Tomás Pidal, comerciante, Neptuno 127; Alonso Alonso, comerciante, Lamparilla 94; Serafin Sánchez, Agrimensor, Animas 73; Enrique Fernández, comerciante, Aguacate 125; Pío Juncos, Maestro de Obras, Corrales 51; Jesús Aboy, comerciante, Aguacate 128; Manuel Débora, comerciante, Vedado; Antonio García Rey, propietario, Aguila 2 y 4; Antonio Segura Torner; Bernabé 52; Francisco Córdova, comerciante, Oficios 46; Manuel Ponte Torner, Neptuno 236; Domingo Othon, comerciante, Luján 185; Pedro González, carpintero, Aguacate 56; Rafael Peña, empleado, Animas 29; Juan Quintana, cantero, San Benigno 12; Antonio Puig, escultor, Habana 104; Julian P. Abreu, empleado, Aduana, Galiano 9; Ldo. Pruna Laté, abogado y notario, Ldo. José A. Espinosa, propietario, Baños y 10, Vedado; etc., etc.

Informan Lamparilla 90; Galiano 9, A. altos; Oficios 46; Muralla 58, y Habana 89.

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitoher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes y del Aceite de Castor. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.»
Dr. G. C. OSBORN, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria.»
Dr. CARLOS MARTIN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.»
Dr. L. O. MORRAN, South Amboy (N. J.)

Castoria

«Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquier otra receta.»
Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

«Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuamente recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.»
Dr. EDWIN F. FARDEE, Nueva York.

«Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.»
Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CASTOR COMPANY, 11 HURLEY STREET, NEW YORK, U. S. A.

RUSIA Y EL JAPON

PUERTO ARTURO

LA CAPITULACION

En el curso de la conferencia celebrada entre los comisionados del general Stoessel...

He aquí el texto de la capitulación: Artículo 1º—Todos los soldados rusos, marinos, voluntarios y empleados civiles...

Art. 2º—Todos los fuertes, baterías, buques de guerra y mercantes, armas, municiones, caballos y todo el material de guerra...

Art. 3º—Aceptados por ambas partes los dos artículos precedentes, como garantía de su ejecución, los hombres que componen la guarnición de las fortalezas...

Art. 4º—En el caso de que los soldados o marineros rusos destruyan o echen a pique los objetos designados en el artículo 2º...

Art. 5º—Las armas—comprendidas en ellas las de uso particular—las municiones, el material de guerra, los edificios del gobierno, los objetos pertenecientes al mismo, los caballos, los buques de guerra y mercantes...

Art. 6º—Considerando que la valerosa resistencia realizada por el ejército ruso es de las más honrosas, el ejército japonés autoriza a los oficiales de mar y tierra a conservar sus espadas y a llevar consigo todo lo que constituye su propiedad particular...

denanza, que deberá firmar una declaración análoga.

Art. 8º—Los sargentos y soldados de los ejércitos de mar y tierra, al igual que los voluntarios, deberán conservar sus uniformes y llevar consigo sus propiedades personales.

Art. 11º—Una copia de la capitulación será preparada para los ejércitos japonés y ruso, y se pondrán en vigor tan pronto como haya sido firmada.

LAS NEGOCIACIONES

Dicen de Tehefé con fecha 3 que las negociaciones para la capitulación de Puerto Arturo se han efectuado en el fuerte conocido con el nombre de Gran Nido de Águilas.

Durante las negociaciones seguidas para la capitulación, el coronel Reiss ha representado al general Stoessel. En el fuerte Gran Nido de Águilas se colocó una mesa sobre la cual estaban varias botellas de vino y platos con manjares, y aunque al principio una y otra comisión se concretaron a cortesías alabanzas de sus respectivos ejércitos por el valor en el ataque y la tenacidad en la resistencia...

El telegrama publicado que decía que aún quedaban 5,000 hombres útiles en Puerto Arturo es falso, pues la mayor parte de esos soldados estaban enfermos y el resto eran heridos levemente. Últimamente no había vendajes para los heridos y hubo necesidad de hacer uso de telas de camisetas. Cuando la tropa supo que el general Stoessel decidió la capitulación, recibieron la noticia con un sentimiento de extrema indiferencia.

RELATO DE UN TESTIGO

El abanderado del buque Khorshá, que mandando una chalupa de vapor, salió de Puerto Arturo el lunes 1º de Enero, ha hecho la siguiente declaración:

"Hacia dos días que la plaza no disparaba un solo cañonazo. Lo que los chinos han oído el domingo 31 de Diciembre eran las explosiones producidas por las minas que los rusos hacían estallar, volando buques, arsenales, almacenes, edificios y cuanto de valor existía en la ciudad.

Cuando salió de la plaza, la población estaba totalmente destruída, así como los buques. Estos últimos costó trabajo inmenso y se necesitaron muchos torpedos. En el Sebastopol, después de estar ardiendo durante mucho tiempo, se produjo una explosión interior y se hundió, dejando la quilla al sol. La entrada del puerto está cerrada por varios buques allí echados a pique. Los únicos buques que quedan en Puerto Arturo son los buques hospitales Kersau y Mongolia."

UN DESPACHO DEL GENERAL STOESEL

El Estado Mayor general ruso ha recibido despachos del general Stoessel, en los que comunica la situación de la plaza, que cada día era más crítica. Cita casos de escorbuto en los soldados, enfermaban que hacía numerosas víctimas...

Reproducimos, por ser de mucho interés, algunos párrafos extractados de los despachos que el general Stoessel envió, por vía Tehefé, con fechas 28 y 29 de Diciembre último:

"La posición de la plaza es horrible. Nuestros principales enemigos son el escorbuto y los proyectiles de 11 pulgadas, contra los cuales no hay protección posible. Las bajas son cada vez más numerosas: no obstante, el escorbuto se ceba en la tropa y en los oficiales y si faltan municiones, me temo que a su vez me falten soldados. De diez generales han muerto tres, que son Kondrach tenko, Tserpitski y Razmatousky; y otros dos están heridos y Gorwatonsky, Gennadeire y hasta yo mismo estamos heridos levemente. El coronel príncipe Matchabells ha muerto y varios otros coroneles han sucumbido a sus heridas. Peteroff, coronel de artillería, ha muerto; Irmau, también coronel de artillería, está gravemente herido, y hay cinco coroneles más en los hospitales. Muchos tenientes coroneles de infantería han muerto y las bajas de jefes en ésta arma son aumerosísimas."

En el segundo despacho, después de explicar el general Stoessel cómo fué rechazado un ataque a punta de bayoneta dice:

"Durante todo el día y la noche, los japoneses nos han bombardeado con proyectiles de 9 pulgadas que caían sobre nuestros hospitales y ambulancias, cuando el enemigo sabía perfectamente que era imposible que nuestros héroes heridos fueran a engrosar las filas de los combatientes."

En un tercer despacho de fecha 29, habla el general Stoessel de la defensa del fuerte núm. 3, cuyas defensas después de sufrir pérdidas enormes y rechazar dos asaltos, tuvieron que sucumbir, al tercero, agobiadas por la enorme masa de asaltantes.

Agrega el general que la posesión de éste fuerte hace dueños a los japoneses de toda la parte norte de la ciudad, y en tales condiciones parece imposible resistir algunos días más. "No tenemos municiones ni víveres—dice el general—y he de tomar energías medidas para impedir la carnicería en las calles."

En otro párrafo del telegrama dice el general Stoessel:

"Los generales Fock y Niquitua han sido verdaderos héroes y me han ayudado mucho con su admirable colaboración.

Las compañías, tienen por término

medio 60 hombres y muchas están mandados por alféreces."

LA OPINION EN EUROPA

EN FRANCIA

Paris, 2 de Enero.—La noticia de que habían comenzado las negociaciones para la capitulación de Puerto Arturo causó gran sorpresa en el público.

La legación japonesa fué la primera en ser informada oficialmente de que el general Stoessel había entablado negociaciones para la rendición de la plaza. Hasta medio día, no dió crédito a su noticia el ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé. La embajada rusa todo lo ignoraba.

No tardó en circular la noticia, siendo objeto de todas las conversaciones en numerosas recepciones del nuevo Año. Todo el mundo, en Francia, admira la heroica defensa del general Stoessel.

La opinión de la prensa francesa se condensa en un artículo del Temps, que dice que la defensa de Sebastopol ha sido sobrepasada por la de Puerto Arturo, que agrega a las partes militares una gloriosa página que pasará muchos años para que sea igualada. El Temps añade que la rendición de Puerto Arturo producirá un efecto moral inmenso, favorable a los japoneses. Los japoneses han podido ahora vengarse de la pérdida de Puerto Arturo después de su guerra con China.

Los escritores militares franceses consideran la caída de Puerto Arturo como un hecho que pone en peligro la situación del general Kuropatkin, porque el ejército sitiador, fuerte de 80,000 hombres, se halla desembarazado y puede reforzar al ejército japonés del Norte.

Créese que la escomdra del vicealmirante Rojestvensky no continuará su viaje al teatro de la guerra.

En algunos círculos oficiales se cree que la caída de la fortaleza inducirá a la paz en tiempo no lejano; pero la opinión general es que, por el contrario, ésta caída acentuará la resistencia rusa.

Algunos periódicos parisienses declaran que la ocupación de Puerto Arturo por los japoneses será una amenaza para Europa entera y que las cancellerías deben prepararse para tratar de éste asunto.

Paris, 3.—Créese en los círculos políticos que la mediación de las potencias no será resultado de la capitulación de Puerto Arturo.

Aquí se dice que las cancellerías de París, Londres, Berlín y Washington están de acuerdo respecto de éste asunto y han decidido no ofrecer su mediación mientras no lo pida uno de los beligerantes. Todos están perfectamente convencidos de que Rusia no pedirá ni aceptará mediación alguna.

De una información realizada en el Ministerio de Negocios Extranjeros respecto del rumor que circula acerca de la posible mediación de las potencias, resulta que es completamente falso.

En los círculos políticos no son toma-

dos en serio los rumores de que la ocupación de Puerto Arturo constituye una amenaza para Europa, y se dice que el triunfo de las armas japonesas es uno de esos incidentes naturales de la guerra, que no puede inspirar inquietudes a Europa y América más que siendo seguido ese suceso de una revolución en China. Este país; después de la ocupación japonesa, se considera como la verdadera fuente de peligro para Europa y América.

EN ALEMANIA

Berlin 2.—En los círculos mejor informados se considera la capitulación de Puerto Arturo como el principio de una nueva faz de la guerra. Esta capitulación permite, en efecto, a las tropas del general Nodgi unirse a las que se encuentran cerca de Mukden, y libra de toda causa de ansiedad a los japoneses, que podrán hallarse en mejores condiciones para atacar al general Kuropatkin.

El capitán Van Puskín cree que los japoneses van a atacar a Vladivostok y destruir la última base naval rusa en el extremo Oriente.

El coronel Gaedke, corresponsal militar del Tageblatt, que acaba de llegar de Mukden, dice que la defensa de Puerto Arturo producirá un efecto moral inmenso, favorable a los japoneses. Los japoneses han podido ahora vengarse de la pérdida de Puerto Arturo después de su guerra con China.

Todos los periódicos están unánimes en elogiar grandemente a sitiadores y sitiados, a los primeros por su tenacidad y a los segundos por el heroísmo de que han dado pruebas.

Muchos periódicos suponen que la caída de Puerto Arturo será seguida probablemente del hundimiento de la escuadra del Pacífico.

EN INGLATERRA

Londres 3.—Se asegura en el Ministerio de Negocios Extranjeros que el gobierno inglés no sabe nada, oficialmente, del intento del Japón de ofrecer a Rusia la paz por el intermedio de los Estados Unidos.

Créese que si ese suceso llegara a

producirse, las pretensiones del Japón serían muy moderadas.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros se dice que hace poco fué oficialmente informado de que Rusia, a lo menos por el momento, no aceptará ninguna proposición encaminada a la paz. Parece que el gobierno inglés continúa siendo muy exéptico en lo que respecta a las negociaciones para la paz en un tiempo cercano.

EN RUSIA

San Petersburgo 3.—El pueblo parece muy afectado por la caída de Puerto Arturo, noticia que el gobierno ha permitido publicar en forma de despachos procedentes de países extranjeros. Poco a poco ha ido preparándose el pueblo a semejanza golpe, y la impresión causada, a despecho de la heroica defensa de la plaza, ha causado inmensa estupefacción. El porvenir dirá cuál será el efecto inmediato de esta noticia en la situación interior del país.

El Nuevo Tiempo y El Buzo publican brevemente y tristemente la noticia de la capitulación de Puerto Arturo. Dichos periódicos dicen que esta noticia será acogida con pena por todos los rusos, aunque no pasen muchas semanas sin que se considere como un hecho inevitable. Ambos periódicos, en términos apasionados, piden al país que se acuerde que durante siete meses y medio no ha dejado de correr sangre rusa en Puerto Arturo, y que la guerra debe continuar con más energía que nunca.

San Petersburgo 4.—Los numerosos telegramas procedentes de países extranjeros, y los que aluden a la paz, han sido desfavorablemente acogidos en los círculos oficiales. Los liberales, que pedían al gobierno reformas inmediatas, parecen haber dado treguas a sus pretensiones, y conmovidos por la terrible historia del heroísmo y los sufrimientos de la guarnición de Puerto Arturo, declaran decididos que no pueden cesar las hostilidades mientras el honor de Rusia no sea vengado por una resonante victoria en la Manchuria.

Los revolucionarios, que contaban celebrar la caída de Puerto Arturo con demostraciones, se callaron, creyendo, sin

Advertisement for S. L. MAYENCE, C.º, 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS.

Advertisement for ASMA y CATARRO, Curados por el Dr. ESPIC.

Advertisement for JARABE DE GIBERT, y Grajeos de Gibert, AFECIONES SIFILITICAS.

Advertisement for GERASEPTOL VALTHY, Capsulas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino.

Advertisement for EL ANON DEL PRADO, HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONOS.

Advertisement for CUIDE SU DENTADURA y la conservará fuerte y saludable.

Advertisement for ÚSESE POLVO DENTIFRICO S. F.

Advertisement for Elixir DENTIFRICO S. F. del mismo autor.

Advertisement for TOS, PASTILLAS DEL DR. ANDREU, Remedio pronto y seguro.

Advertisement for LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA, se curan tomando la PEPINA y RUBARBO de BOSQUE.

Advertisement for Miguel Antonio Noguera, ABOGADO, Domicilio: San Miguel 84, de ocho a doce.

Advertisement for Lámparas para gas y eléctrica, de cristal, bronce y níquel.

Advertisement for DR. GALVEZ GULLEM, Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad.

Table titled 'Balance del Banco Español de la Isla de Cuba' showing financial data for December 31, 1904.

Advertisement for Jabon Sulfuroso de Glenn, Cura al mismo tiempo que limpia.

Advertisement for el ELIXIR, el VINO ó la KOLA MONAVON, 2 Premios Mayores, 2 Diplomas de Honor.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado.

Advertisement for Poudre, SAVON, CRÈME SIMON, Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atarpelear el cutis.

Advertisement for TINTURA INGLESA INSTANTANEA, LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba.

Advertisement for SPARKLETS ET LEUR SIPHON, BAÑOS DE ÁCIDO CARBÓNICO, Preparados instantáneamente por la CEODEUINE.

Advertisement for BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS, CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares.

Advertisement for BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS, CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER.

BRONQUITIS

El alivio inmediato siempre resulta del uso de la Emulsión de Angier. Facilita la respiración, quita la tos, la ronquera y la inflamación, y suprime la fúxión purulenta.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Civil.

Recurso de quita en autos de mayor cuantía seguidos por el Ayuntamiento de esta ciudad contra la sociedad de Tabernall y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente: Sr. González Llorente.

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Carmen Quintana, contra Antonio Ruiz, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Gualdós. Arango y Jiménez. Juzgado, del Oeste.

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Miguel Quesada, por rapto. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Echarte. Defensor: Ldo. Lamar. Juzgado del Oeste.

FRONTÓN JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy, martes 10 de Enero, en el Frontón Jai-Alai: Primer partido á 25 tantos.

Dispensario "La Caridad."

Pongo en conocimiento de las personas que deseen saber la manera de contribuir mensualmente al sostenimiento del Dispensario y de la Casa del Pobre, con una peseta y una lata de leche condensada, que en el zaguán del Palacio Episcopal, se ha colocado un buzón especial para dicha limosna.

GACETILLA

El CONCIERTO DE CARDONA.—Fermín Cardona, el joven y aplaudido violinista, ofrecerá un gran concierto el domingo próximo en los salones del Conservatorio de Música y Declamación.

almacenes de música de López y Giral, Obraja 23 y O'Reilly 61, respectivamente.

RECUERDO OPORTUNO.—Ya nadie ignora que cuidar la dentadura es preservarla de la carie y otras dolencias; pero lo que se olvidan muchos, es que existe la mayor importancia para la conservación de ella, la calidad de dentíficos que deben emplearse en su limpieza.

DULCES CADENAS.—Ante el altar de los amores han unido su suerte—como ya antes habían enlazado su alma y su pensamiento—la bella señorita María Fernández Ruíz y el estimado joven don Primo Vazquez y Rodríguez.

REGALOS.—El acreditado y antiguo establecimiento Basur Inglés ha recibido para obsequiar á sus numerosos marchantes una gran colección de almanaque con cronos de mucho gusto.

BAUTIZO.—En la iglesia del Espíritu Santo fué bautizada el día de Año Nuevo una tierna niña de nuestro amado don Antonio Bernardo Guerra y su amable esposa doña Dolores Santos.

IGLESIA DE BELEN. El miércoles 11 del presente se verificó la reunión mensual de las Hijas de María en la capilla de San Fielix.

COMUNICADOS. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é hijo.

las Lima en el Malecón, Lola la despalladora y La Virgen de los Desamparados.

LA NOTA FINAL.—El dueño de un borriquito exhibe el animal á un comprador. —¡Es miedoso!—le pregunta éste. —¡Miedoso! ¡Nada de eso! ¡Duermes solo y sin luz en la caballería!

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE ENERO DE 1905. Este mes está consagrado al Niño Jesús El Circular está en Santa Clara. Santos Gonzalo de Amarané, Agatón, papa y Guillermo, confesores, Nicanor, mártir, y santa Alfreda, virgen.

UN BUEN COCINERO.—Un buen cocinero de mediana edad que sea práctico y acostumbrado á servir en casa particular. Debe traer buenas referencias. Indica 123.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD.—Una señora de mediana edad desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor de instaladores de para-rayos sistema moderno é eléctricos, polvorines, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales.

R. Vestar. O'Reilly, 64. FOTOGRAFO. Solo hacemos trabajos de primera clase.

COMPRAS A LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Se desea comprar un terreno, un terreno en el barrio de Ángel de Montecristo, no se admiten correcciones y se aplica moderación en las prestaciones. Informa el Sr. Caballero en Egipto 36 altos, de 12 a p.m. 315.

PERDIDAS PERDIDA

En la noche del 8, de Arroyo Arenas á Mariano, se extravió un santoncillo abierto, se solicita á quien lo hubiere encontrado lo devuelva en la línea "La Intervención en Arroyo Arenas, ó en la Habana Cárdenas 32, siendo gratificado en cualquiera de los dos puntos. 391

PERDIDA

El miércoles 4, á las 12 del día, se extravió un pañuelo Puarín, con mancha carmelita en cuerpo y orejas, conteniendo por dentro, el que lo extravió en Obispo núm. 46, café, se le gratificará. Tiene su chapa. 357

SE SOLICITA. Un buen cocinero de mediana edad que sea práctico y acostumbrado á servir en casa particular. Debe traer buenas referencias. Indica 123.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

UN BUEN COCINERO DE COLOR.—Un buen cocinero de color desea colocarse en casa particular ó en establecimiento, cocina á la española, francesa ó americana y criolla. Informa Centro Alemán, vidriera de tabacos. 402.

YO FUMO. EL TURCO

Se desea colocar una muchacha peninsular de mediana edad para la limpieza de 2 habitaciones y cuidar un niño de 2 años. Es necesario traer recomendaciones de las casas donde ha servido y que tenga práctica en estos trabajos, si no es así, no se presentará. Suarez 51. 325

Se solicita una criada blanca ó de color de mediana edad para la limpieza de 2 habitaciones y cuidar un niño de 2 años. Es necesario traer recomendaciones de las casas donde ha servido y que tenga práctica en estos trabajos, si no es así, no se presentará. Suarez 51. 325

Se solicita un zapatero que se encargue de local para el trabajo y habitación para vivir, desempeñe la plaza de portero, en Compostela 115, entre Sol y Marañón. 321

SE SOLICITA una mañejadora, que traiga referencias, dos cartuchos y ropa limpia. Zaldívar 73 principal, esquina. 215

Dos crianderas peninsulares de dos meses de parida con buena y abundante leche, de 23 años quieren colocarse á leche entera. Tienen quien las garantiza. Informa Obispo 72. Habana y en Guabacoa Perilla 15. 327

Un gran maestro cocinero desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Tiene quien responde por su conducta. Informa Compostela 99, enf. 323

Dos crianderas peninsulares con buena y abundante leche, desean colocarse á leche entera. No tienen inconveniente en ir al campo. Tienen quien las garantiza. Informa Linea n. 50, Vedado, y Cerro Gordo. 319

Se solicita una mujer de mediana edad, para cocinar y otros quehaceres de la casa, que traiga referencias. No hay plaza. O'Reilly 53. 322

Buen negocio.—Se necesita un comanitario y un individuo que con poco capital quiera ganar dinero. Y un dependiente para depósito de cigarrillos y tabacos que tenga quien le garantice. Se prefiere cubano. San José 108, de 7 á 10 mañana. 291

Se desea un hombre de mediana edad, de campo, que sea solo, con buenas referencias y que entienda de limpieza de baterías, de cuidar un jacobino y de criar de gallinas y de cerdos, se lo de casa, comida y sueldo, pero no ha de tener grandes pretensiones. Darán razón en Buena Vista 23 de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 322

Una general cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Sabe cocinar á la francesa, española y criolla de repostería. Muchas personas no se coloca. Informa Linea n. 50, Vedado. 284

Un peninsular desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Sabe cocinar á la francesa, española y criolla de repostería. Muchas personas no se coloca. Informa Linea n. 50, Vedado. 284

Se solicita una criada de mediana edad, para cocinar y otros quehaceres de la casa, que traiga referencias. No hay plaza. O'Reilly 53. 322

Un tenedor de libros que tiene varias horas de ocio, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informa en El Correo de Paris, Obispo 300. Oficina de ropas. 311

Un señor de edad con bastantes conocimientos y aptitudes para dar clases de primera enseñanza y con recomendaciones suficientes sobre su carácter y buenas costumbres, desea encontrar ocupación en un campo que no sea ingenio, y donde pueda estar con su familia. Los que quieran utilizar sus servicios pueden dirigirse al Administrador de "El Nuevo País" Teniente-Rey 22. 273

Un matrimonio americano sin hijos desea hospedarse desde Enero en casa de familia española ó cubana donde tenga habitación y comida. Pueden dirigirse por carta á M. M. DIARIO DE LA MARINA. 140

Se solicita un criado de mano blanco de 16 á 18 años, que esté acostumbrado á servir y traiga referencias de las casas donde ha estado, sirviendo, si no es así, que no se presente. Lealtad 122. 258

Se necesita una primera oficial de leñería para dirigir un taller. Si tiene referencias que no se presente. Informa Obispo n. 84. Teléfono 345. 118

Desea colocarse dos peninsulares de criadas de mano ó manojeras, saben cocinar y cumplir con su deber y tienen quien las garantiza. Informa Teniente-Rey 20, tintorería. 278

Una señora catalana de mediana edad desea colocarse de cocinera en casa particular ó en establecimiento. Sabe cocinar y cumplir con su obligación. Tiene muy buenas referencias y sueldos de 3 luses en adelante. Dirijirse Habana n. 84, bodega. 272

Dos peninsulares desean colocarse en casa de crianderas, con buena y abundante leche y la otra de criada ó manejadora. Ambas saben cumplir con su deber y tienen quien las garantiza. Informa San Lázaro 281. 4-7

Una criandera peninsular de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, y con su niño, que se desea ir al campo, se coloca á leche entera. Tienen quien la garantiza. No tiene inconveniente ir al campo. Informa Misión 44. 287

Aviso al público. La Agencia que eslabada situada en Aguar entre Obispo y O'Reilly, se ha trasladado á Aguar n. 100, E. por Obraja. No olvidarse que en la mejor Aguar, la de Aguar, T. 460, José Alonso y Villaverde. 261

Se solicita una buena criada de mano que traiga referencias. Si no es muy práctica en el oficio que no se presente. Sueldo 2 centenos y ropa limpia. Prado 123, altos. 4-7

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tienen quien la recomienda. Informa Carmen 46, altos. 279

Un matrimonio de mediana edad, de campo, que sea francés, de moralidad y que tenga buenas referencias. Compañía 104. 284

Se solicita una manejadora que sea de color y que tenga buenas referencias. Si no está acostumbrada á manejar niños que no se presente. Habana 132, (baños). 4-7

Se solicita una buena cocinera que sepa cumplir con su obligación y tenga referencias. Sueldo dos centenos. San Juan de Dios núm. 6, bajos. 273

Un Tenedor de libros que tiene varias horas de ocio, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informa en El Correo de Paris, Obispo 300. Oficina de ropas. 311

Una general cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Sabe cocinar á la francesa, española y criolla de repostería. Muchas personas no se coloca. Informa Linea n. 50, Vedado. 284

Se solicita una criada de mediana edad, para cocinar y otros quehaceres de la casa, que traiga referencias. No hay plaza. O'Reilly 53. 322

Un tenedor de libros que tiene varias horas de ocio, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informa en El Correo de Paris, Obispo 300. Oficina de ropas. 311

PIDA PROSPECTO AL APARTADO 50 HABANA Y PREGUNTELE A SU MEDICO REQUERIDO PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS SIGNIFICA SALUD-VIGOR ENERGIA-ROBUSTEZ

